

ACTA NUMERO 12.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARIA LEYVA ARMENDARIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, así también, se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión De Ayuntamiento Abierto y Pública, para el tratamiento de la siguiente:-

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Temas a tratar de la Sesión:
 - 1. Propuesta para que se imponga una velocidad no mayor de 20 km/hora frente a escuelas pre-primarias y medio superior; y
 - 2. Propuesta para retomar el Acuerdo del Ayuntamiento número 187, de fecha 28 de agosto de 2019, referente a la emisión de un exhorto sobre el servicio de transporte público.



"Junco Camarena Cota"

APA

Sara Day Huerta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- IV. Intervención de los CC. HUMBERTO CAMPOS HERNANDEZ Y JULIO CESAR FRIAS, respectivamente.
- V. Participación en su caso, de las y los integrantes del Ayuntamiento, respecto al tema planteado.
- VI. Clausura de la sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicita la dispensa de la lectura del Acta Anterior, misma que les fue remitida previamente para la revisión correspondiente, manifestando el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Posteriormente, en cumplimiento al tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, da lectura a los temas a tratar en la sesión, que dicen: Uno - Propuesta para que se imponga una velocidad no mayor de 20 km/hora frente a escuelas pre-primarias y medio superior; y Dos - Propuesta para retomar el Acuerdo del Ayuntamiento número 187, de fecha 28 de agosto de 2019, referente a la emisión de un exhorto sobre el servicio de transporte público.

Seguidamente, en acatamiento a lo establecido en el cuarto punto del orden del día, el C. Ejecutivo Municipal, en apego a lo establecido en el cuarto párrafo, del artículo 79 Bis, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, cede el uso de la voz en primer término al C. HUMBERTO CAMPOS HERNANDEZ, quien, expone y menciona que fue invitado a la primera reunión de Cabildo Abierto realizada durante la administración 2018-2021, donde se abordó el tema de las vías del ferrocarril, las cuales ya no están en uso, pero generan diversos inconvenientes para la ciudad, a su vez, celebra que el Presidente esté buscando alternativas en la Colonia Benito Juárez, por ello, informa que, desde aquel momento, se solicitó trasladar las vías al libramiento carretero, ya que actualmente van de Fundición - Obregón - Esperanza, y propone



11 Demosio Carrizosa Cob

Scheun...
 [Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

que solo conecte Fundición - Esperanza para liberar el área, atribuyendo a esta situación, la proliferación de casas abandonadas en el sector; abunda que la solicitud referida, en ese tiempo, fue remitida a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la Ciudad de México y entregada a Legisladores, asimismo, derivado de la sesión de Ayuntamiento Abierto, se envió un exhorto al Congreso del Estado que, lamentablemente, no tuvo seguimiento, expresando su frustración por la falta de acción, especialmente ante los problemas de inundaciones, así como los riesgos de seguridad en la zona. Por otro lado, respecto al tema presentado en el orden del día, comenta acerca de la problemática que genera retirar los topes frente a las escuelas tras los trabajos de pavimentación en la ciudad, a lo que, con participación de la ciudadanía han colocado señalamientos improvisados hechos con cajas de plástico para advertir a los conductores, quienes, en muchos casos, han mostrado consideración al reducir su velocidad, sin embargo, solicita la instalación de señalamientos oficiales y regulaciones que obliguen a los automovilistas a respetar una velocidad máxima de 20 km/hora en las zonas escolares, asimismo que las autoridades municipales, por conducto del Departamento de Tránsito, trabajen en la creación de una cultura vial que fomente el respeto por las normas de tránsito y seguridad de los estudiantes, proponiendo formar grupos de padres de familia para apoyar esas iniciativas y, aunque los cambios culturales lleven tiempo, es posible lograrlos con esfuerzos en conjunto, citando como ejemplo la adopción del uso obligatorio del cinturón de seguridad, finalmente agradece la atención del tema y tomarlo en cuenta.

A continuación, prosiguiendo con el desarrollo del cuarto punto del orden del día, se concede el uso de la voz al C. JULIO CESAR FRIAS, quien, agradece a los integrantes del Ayuntamiento y extiende un saludo cordial, señalando que, la Ley de Gobierno y Administración Municipal, otorga a la ciudadanía el derecho de acudir ante el Órgano Colegiado Municipal para presentar sus necesidades, y en ese sentido, indica que representa la voz de más de mil usuarias y usuarios de transporte de Ciudad Obregón y, aunque el servicio de transporte

Demetrio Camarero Cede

Silvia Obregón Salazar
Leonor GDA



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Amfeli' and 'Julio']

público es responsabilidad del Gobierno Estatal, como cajemenses y gobernantes no se debe ser omiso ante el incumplimiento reiterado del Instituto de Movilidad y Transporte respecto a los derechos de los estudiantes de Obregón, explica que dicho incumplimiento radica en la falta del beneficio de dos pasajes gratuitos a estudiantes, según lo establecido en el artículo 281, de la Ley de Transporte del Estado de Sonora, ya que los estudiantes del Municipio están en desventaja respecto a otros, tales como Hermosillo, resaltado la importancia de ese beneficio para que los estudiantes puedan concluir sus estudios, por ello, exhorta a los miembros del Cabildo retomar el Acuerdo 187, aprobado el 28 de agosto de 2019, el cual, a la fecha sigue vigente y continua el incumplimiento por parte del Gobierno Estatal, para que, como autoridades locales se conviertan en portavoces de las necesidades de los estudiantes, así también, hace una invitación directa y respetuosa a las regidoras y los regidores para que utilicen el transporte público por un día y así puedan experimentar las dificultades que enfrentan los estudiantes, madres y padres de familia, y las personas que se desplazan a sus trabajos diariamente, reiterando su solicitud de que sean la primera voz en quienes las y los usuarios confíen.

Acto seguido, en cumplimiento al quinto punto del orden del día, en

uso de la voz el C. Presidente Municipal, inquirió si había comentarios respecto a los temas planteados, solicitando el uso de la palabra la C. Regidora MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, y una vez concedida, da la bienvenida a los ponentes, agradeciendo su presencia y expresando el deseo de que asistan con mayor frecuencia a ese tipo de espacios de participación, en relación con el tema expuesto por el C. Humberto Campos Hernández, expresa que, es importante trabajar en coordinación con los comandantes de tránsito, para iniciar campañas de concientización, ya que efectivamente hay una problemática que ocurre en diferentes puntos de educación primaria y secundaria, en el transcurso de la mañana, donde se generan cuellos de botella que exponen tanto a estudiantes como a padres de familia y personal docente, por ello, su apoyo a la propuesta de implementar una campaña de educación vial dirigida a los automovilistas,



"Derechos Comunitarios" Cobt
 C.A.H.A.
 Silvestre Alay Quintana

D. Cuatrecasas
 (various illegible signatures)

(various illegible signatures)

(various illegible signatures)

ya que muchos han olvidado las reglas cívicas, poniendo como ejemplo las multas por la falta de cinturón de seguridad, sin objetivo recaudatorio, pide coordinar esfuerzos para fortalecer esta área; por otro lado, prosiguiendo con su participación, en relación al tema expuesto por el C. Julio Cesar Frías, informa que, le proporcionó herramientas importantes relacionadas con la Ley de Transporte, para aterrizar propuestas que beneficien a los estudiantes, abundando que muchos alumnos de zonas rurales abandonan sus estudios debido a complicaciones para trasladarse a la escuela, por eso la importancia que el Ayuntamiento implemente un programa de apoyo o descuentos en transporte para los estudiantes, basándose en el mencionado artículo contenido en la Ley de Transporte, que otorga dos pasajes gratuitos a estudiantes y actualmente no se ejerce, según mencionan, porque las escuelas no proporcionan credenciales, sugiriendo la implementación de una credencial digital con un código de seguridad que permita a los transportes validar ese beneficio. Continuamente solicita el uso de la voz el C. Regidor LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, y una vez otorgada, reitera el reconocimiento a los ponentes, destacando que, en su experiencia personal el C. Humberto Campos, siempre ha sido un luchador social comprometido con diversas causas, en esta ocasión, considera muy interesante el planteamiento sobre los topes en las escuelas, y definitivamente, con el apoyo del personal de la Secretaria de Seguridad Publica, podrían realizarse estudios para llevar a cabo esas acciones, las cuales, de alguna manera la administración municipal las está desarrollando mediante programas, pero subraya la necesidad de intensificar los esfuerzos así también resalta la labor del equipo ciudadano Escuadrón Vial, sin embargo, el éxito de esos programas depende de la capacidad para relacionarse con la sociedad civil y los padres de familia, ya que, aunque se realice la inversión en topes y otros elementos, si los padres no se involucran profundamente, las iniciativas no logran los resultados esperados; así también, reconoce el planteamiento y dedicación sobre el tema de transporte público, destacando su complejidad, pero manifiesta su disposición para respaldar al Presidente Municipal, en las gestiones necesarias para abordarlo. Posteriormente pide la palabra la C. Regidora SARA PATRICIA PIÑA SOTO, y una vez concedida, expresa su reconocimiento a los exponentes

Humberto Camarero Code

YLLA

Silvia Alay Soto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

presentes por las excelentes propuestas, destacando la importancia de fomentar la educación vial, especialmente en los niños, aceptando el reto propuesto de utilizar el transporte público, ya que, efectivamente, podrán observar de manera directa los graves problemas que enfrentan los estudiantes, particularmente aquellos de áreas rurales que deben transportarse por largas distancias, así también, coincide con la necesidad de implementar una credencial digital para los estudiantes, señalando que, aunque esto es competencia del Gobierno del Estado, con el apoyo del Municipio y el Presidente Municipal, sería posible lograrlo, enfatiza en la importancia de apoyar a los estudiantes y a las personas del área rural que se trasladan a la ciudad para estudiar o trabajar, haciendo un gasto considerable en transporte que no siempre es adecuado. Acto seguido, pide el uso de la palabra el C. Regidor JORGE RODRIGUEZ QUINTANA, quien, una vez otorgada, señala la importancia del tema de los topes en áreas de escuelas, y cuestiona, si existe alguna manera de verificar cómo se contempla la instalación de topes en el plan de recarpeteo, ya que normalmente, cuando se recarpetean las calles en áreas donde hay escuelas, estos son retirados para realizar la obra, pero no siempre se reinstalan, informa que, de manera personal, realizó una solicitud relacionada con una escuela en la calle Tabasco, y se le indico que el procedimiento conlleva la entrega de solicitud a Seguridad Pública, para que la dependencia realice un estudio vial, después, dicho estudio se envía a la Secretaria de Imagen Urbana, área encargada a instalar los topes, finalmente, Seguridad Pública coloca los señalamientos necesarios, proceso que, consume mucho tiempo, ya que el escrito referido lo presentó el día 30 de septiembre y a la fecha no ha recibido notificación sobre la instalación de los topes solicitados, por ello, propone que, desde un inicio, en las obras de recarpeteo se contemple la señalización y la instalación de topes en las áreas cercanas a escuelas y parques del Municipio. Acto seguido, pide el uso de la palabra la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, y una vez concedida, saluda a los exponentes y extiende sus felicitaciones por los temas presentados, en relación a la problemática del transporte público, comenta que, aunque corresponde al Estado, el Ayuntamiento debería conformar una Comisión Unida que incluya el análisis de los dos temas, tanto la parte de tránsito

Encabro Camarero Coto

GPA
Jim

Silvia Day Anton



como la de transporte público, para que esa Comisión de seguimiento a los acuerdos previos que, a pesar de haberse realizado no se han consolidado debido al cambio de administraciones, abundando que el problema del transporte público, las vialidades y la cultura vial, son temas urgentes que requieren atención, sugiriendo formalizar una Comisión Unida que podría incluir a Desarrollo Urbano y Seguridad Pública, áreas que involucran tránsito, con el objetivo de analizar y atender las solicitudes recibidas, de igual manera, menciona como ejemplo la situación de la Colonia Marte R. Gómez, donde no hay transporte público suficiente, afectando a niños, adolescentes y estudiantes de preparatoria o universidad que dependen de ese servicio para asistir a sus actividades escolares, la falta de transporte público puede impactar en el acceso a la educación, llevando incluso a la deserción escolar, por ello, es un caso relevante para el estudio de las autoridades competentes, a fin de realizar las propuestas necesarias y dar seguimiento. Acto seguido, en uso de la palabra el C. Presidente Municipal, solicita se conceda el uso de la voz al C. ING. GERARDO SASTRÉ IRIARTE, Secretario de Imagen Urbana y Servicios Públicos, quien, una vez otorgada, expone que se ha debatido en diversos foros acerca de la problemática de los topes y la seguridad en las escuelas y, aunque colocar topes puede parecer una solución sencilla, actualmente existen más de 400 solicitudes de instalación de topes, lo que generaría complicaciones significativas en la vialidad de la ciudad, particularmente en ejes primarios, no se trata de un tema simple y se han buscado alternativas para solucionar el problema, priorizando la seguridad vial, y hasta el momento hay coincidencia en la necesidad de implementar un dispositivo electrónico que funcione 15 a 20 minutos antes y después del horario de entrada y salida de los estudiantes, para evitar los inconvenientes que representan los topes permanentes, reconociendo la urgencia de mejorar la señalización vial en el Municipio, tema en el que aún hay un rezago considerable, sin embargo, informa que se ha dado un paso importante al iniciar con la instalación de nomenclaturas, además de unificar el Departamento de Señalización con el de Imagen Urbana, para agilizar los procesos e instalación de señalética, enfocándose en reducir velocidades en zonas escolares y establecer límites en áreas específicas, sin embargo, manifiesta estar abiertos a recibir

11 Desebro Cámara Cob



Silvia May S. Torres
 GPP
 [Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]

comentarios y sugerencias para seguir mejorando, asimismo, informa que están trabajando en dispositivos electrónicos que incluirán flashadores de reducción de velocidad, que serán administrados por las escuelas, los cuales serán donados a diversas instituciones del Municipio. Posteriormente, pide el uso de la palabra la C. Regidora MIRNA JUDITH LOPEZ VALENZUELA, quien, una vez otorgada, propone que, quede como acuerdo realizar la gestión necesaria con el Gobierno del Estado, para que se aplique el beneficio de la tarifa a los estudiantes dentro del Municipio. Posteriormente en uso de la voz, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, atendiendo los comentarios realizados propone integrar una Comisión Unida con las comisiones de Desarrollo Urbano, Obras Públicas Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica, para que, conjuntamente con la Secretaria de Imagen Urbana y el Departamento de Transito de la Secretaria de Seguridad Pública, el análisis para atender la problemática vial en escuelas; y, por otro lado, respecto el tema del descuento a estudiantes en el uso del transporte urbano, expresa que no tiene inconveniente en hacer la solicitud a la dependencia correspondiente del Gobierno del Estado, precisando que, si bien es cierto el Municipio no tiene competencia en el tema, sin embargo, la responsabilidad si la tiene, ya que como Ayuntamiento deben atender cualquier problemática que se presente. Seguidamente pide la palabra la C. Regidora LOPEZ VALENZUELA, quien, una vez concedida solicita se someta a consideración la propuesta para que se realice la gestión necesaria ante el Gobierno del Estado para que se aplique el beneficio contemplado en la Ley.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, turnar a la Comisión Unida el análisis para atender la problemática vial en escuelas, quien, por unanimidad, emite el siguiente:

11 Derecho Carta 11/11/24 Cota

Silvia Cruz Santos

*ella
Luz*

[Handwritten signatures and stamps]



ACUERDO NÚMERO 31.-

De conformidad a lo previsto en los artículos 73, 79, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, segundo párrafo, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se turna a Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica; y de Seguridad Pública y Tránsito, para que, conjuntamente con la Secretaria de Imagen Urbana y Servicios Públicos, y el Departamento de Transito de la Secretaria de Seguridad Pública, lleven a cabo el análisis para atender la problemática vial en escuelas del Municipio de Cajeme.

Prosiguiendo con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Cuerpo Edilicio, la autorización para solicitar al Gobierno del Estado, hacer efectivo el beneficio referido en la exposición de motivos que antecede, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 32.-

Se faculta al Presidente Municipal para solicitar ante el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, haga efectivo el beneficio a estudiantes del Municipio de Cajeme, contenido en la fracción III, del artículo 281, de la Ley de Transporte del Estado de Sonora.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día veinticinco del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAMIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Demarcio Camarero Code

CP-PA
Silvia Olga Sotelo
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION DE AYUNTAMIENTO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA

C. MARICELA PINEDA VALENZUELA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA

C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS

C. DAYANA FÉLIX REYNOSO

C. MANUEL DE JESÚS BORBÓN MORALES

C. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA

C. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ

C. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ

C. DEMETRIO CAMARENA COTA

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. MARIA LEYVA ARMENDÁRIZ

C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ

C. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA

C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

C. JORGE RODRIGUEZ QUINTANA

C. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN

